

Citroën dos caballos, matrícula GR-39.761, color verde claro, tapizado en skal gris, propiedad de la vecina de esta ciudad doña María del Rosario Quero Quero, sustraído en esta ciudad de la puerta del domicilio de la misma por un joven, más bien bajo, de diecinueve a veinte años de edad, delgado, moreno, peinado al lado derecho, vistiendo jersey de lana motea-

do amplio y pantalones azules, conteniendo en el interior un par de zapatos de señora rojos, un paraguas plegable color marrón; así como al rescate de un transistor marca Lavis 777, sustraído por el mismo individuo del turismo matrícula B-28.025, propiedad de don Juan Molina Fernández, vecino de Guadix, procediendo igualmente a la detención del referido in-

dividuo, cuyas señas se han hecho constar, así como a la de aquellas personas que ilegítimamente lo tengan en su poder. Acordado en sumario 188 de 1967, por robos.

Dado en Guadix a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, Ignacio Sierra Gil de la Cuesta.—(4.379.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos.

A las once horas del día 25 de enero de 1968 y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para la adquisición de leña ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

Barcelona, 8.418 Qm.; Tarragona, 623 quintales métricos; Lérida, 5.385 Qm.; Seo de Urgel, 1.833 Qm.; Gerona, 3.204 quintales métricos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de concurso se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle número tel. con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de leña ranchos, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 6 de diciembre de 1967.
7.891-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Vitoria por la que se anuncia la admisión de ofertas para el suministro de combustible y víveres almacenables.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 4 de enero para adquirir combustible y aceite, garbanzos, azúcar, alubias, arroz, fruta seca etc., víveres almacenables, para el primer trimestre de 1968, Hospital Militar.

Vitoria, 6 de diciembre de 1967.—7.888-A.

Resolución del Hospital Militar de Alicante por la que se anuncia la admisión de proposiciones para el suministro de víveres de compra diaria necesarios en este establecimiento durante el primer trimestre del año 1968.

Hasta las once horas del día 26 de diciembre de 1967, en primera y única convocatoria, se admiten proposiciones para el suministro de víveres de compra diaria necesarios en este establecimiento durante el primer trimestre del año 1968, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables, de las diez a las doce horas.—7.889-A.

Resolución del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para la adquisición de víveres y artículos de inmediato consumo.

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de enero próximo; admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de diciembre próximo, por concurso.

Lérida, 25 de noviembre de 1967 — El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—7.894-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para la adquisición de víveres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar de esta localidad.

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y primer trimestre del próximo año 1968 hasta las once horas del día 30 de diciembre próximo, en la Secretaría de la Junta (Administración); informaciones, de nueve a catorce horas días laborables, por concurso.

Lérida, 25 de noviembre de 1967.—El Teniente Secretario.—Visto bueno: El Teniente Coronel Presidente.—7.895-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Poble de Ciérvoles.

Se saca a pública subasta para el día 22 de enero de 1968, a las trece horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Poble de Ciérvoles, calle Vilanova, número 1, por el precio de mil cien pesetas.

Lérida, 2 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.898-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Fulledda.

Se saca a pública subasta para el día 22 de enero de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Fulledda, calle La Balsa, número 10, por el precio de dos mil pesetas.

Lérida, 2 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.894-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, de Lérida por la que se anuncia primera subasta de una finca sita en Asentiu.

Se saca a pública subasta para el día 22 de enero de 1968, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en Asentiu, calle Iglesia, número 20, por el precio de mil doscientas pesetas.

Lérida, 2 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.896-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de quince fincas rústicas con una superficie total de 4.332 metros cuadrados y la tercera parte de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, cuarta, para el día 23 de enero, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, quince fincas rústicas con una superficie total de 4.332 metros cuadrados, por el tipo de 2.048,75 pesetas, y la tercera parte de una finca urbana, por el tipo de 1.540 pesetas. Están situadas en la parroquia de Godones (Covelo), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.902-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta para la venta de dos fincas rústicas de 1.019 metros cuadrados de superficie total.

Se saca a tercera subasta el próximo día 23 de enero, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, dos fincas rústicas de 1.019 metros cuadrados de superficie total, valoradas en 1.427 pesetas, situadas en la parroquia de Sela (Arbo). En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.905-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de un inmueble situado en la localidad de Macastre.

Acordada la venta en pública subasta de la finca urbana que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar que la subasta tendrá lugar el día 12 de enero del próximo año 1968, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación.

La finca objeto de la subasta que se anuncia es la siguiente:

Inmueble situado en la calle de Santa Teresa, número 15, de la localidad de Macastre, que linda: a la derecha, con la vivienda de don Carlos Gutiérrez Pastoris; a la izquierda, con la número 13, de herederos de José Chafer Collado, y al fondo, con huerta, constando de planta baja y un piso, con una superficie de 222,40 metros cuadrados.

La valoración total del inmueble asciende a la cantidad de 202.520 pesetas.

Los gastos del expediente de subasta serán de cuenta del adjudicatario, y las demás condiciones de la misma podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 2 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—7.904-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en el término municipal de Chiva.

Acordada la venta en pública subasta de la parcela que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes puede interesar que la subasta de la misma tendrá lugar el día 12 de enero próximo, a las doce de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación.

Finca rústica situada en el término municipal de Chiva, en el polígono 34, parcela 20, partida denominada «Muela», con una superficie de tres hectáreas sesenta y seis áreas cincuenta y tres centiáreas, siendo sus límites los siguientes: Norte, con propiedad de José Gimeno y otros; Sur, con la de Ramón Ramírez Campos y otros; Este, con la de Vicente y José Martínez Tarín, y Oeste, con la de Isabel Hernández Tarín.

La valoración de la parcela asciende a 131.956 pesetas.

Los gastos del expediente de subasta serán de cuenta del adjudicatario, y las demás condiciones de la misma podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 4 de diciembre de 1967.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, R. Nebot. 7.903-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueve escuelas, nueve viviendas y salón-comedor en Montmajor

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de nueve escuelas, nueve viviendas y salón-comedor en Montmajor, por el presupuesto de contrata de 4.255.044,92 pesetas, que deberán estar terminadas en 15 de diciembre de 1968. Examen de los proyectos y pliegos, presentación de plicas, adjudicación, etc., en la Secretaría de esta Junta, Junqueras, 2, tercero, tercera, de diez a trece treinta horas.

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación.

Documentación: La general ordinaria.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente de finalizar el plazo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por un importe total de pesetas y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Barcelona, 7 de diciembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—7.890-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda para Funcionarios del Ministerio de Trabajo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de veintiséis viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Valencia.

El Patronato Oficial de Vivienda para Funcionarios del Ministerio de Trabajo anuncia subasta de las obras de construcción de veintiséis viviendas de renta li-

mitada, grupo II, segunda categoría, a realizar en Valencia, en el solar de su propiedad, sito en la calle Toneleros, de dicha capital.

El presupuesto de contrata que sirve de tipo a la licitación asciende a la cantidad de 7.462.757,16 pesetas, según proyecto aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, que ha sido calificado provisionalmente en 5 de junio de 1967.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, a partir de la firma de la escritura de contrata.

La fianza provisional para participar en la subasta será de 149.255,14 pesetas, que habrá de quedar constituida a favor del Patronato en la forma establecida por la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se admitirán en el Patronato (Ministerio de Trabajo, planta segunda) durante veinte días, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día en que se cierre el plazo, salvo que por ser inhábil se terminará en el siguiente día hábil.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de pliegos se celebrará en el siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en la sede del Patronato, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Gerente del Patronato.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato Oficial de Vivienda del Ministerio de Trabajo, sitas en Nuevos Ministerios, planta segunda.

Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, indicando la subasta para que se presenten, conteniendo uno la propuesta económica y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

La proposición económica señalará compromiso firmado para la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, indicando la cantidad en letra.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitadores rechazados se destruirán en el acto de la subasta.

Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa, y de existir dos o más iguales, se decidirá por sorteo.

Los licitadores acreditarán que han solicitado del Ministerio de Hacienda su clasificación en el grupo C y subgrupos de aplicación a este proyecto, de acuerdo con la Orden de 16 de mayo de 1967, en relación con el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

Los gastos de este anuncio y acto de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—Wenceslao Fernández de la Vega.—7.777-A

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Amarita, Miñano Mayor, Miñano Menor, Retana, Betolaza, Ciriano (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Amarita, Miñano Mayor, Miñano Menor, Retana, Betolaza, Ciriano (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas quinientos mil trescientas sesenta y tres pesetas

con cuarenta y seis céntimos (3.515.363,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta mil trescientas siete pesetas con veintisiete céntimos (70.307,27 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ... en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.872-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos rurales estabilizados en San Roque y Jimena de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos rurales estabilizados en San Roque y Jimena de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones setecientos ochenta y dos mil trescientas noventa y dos pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 8.782.392,28).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (Ramón y Cajal, 2) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (175.647,84 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G). Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ... en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acrediten cumplir los requisitos señalados en la condición segunda. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.870-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Barbadillo (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Barbadillo (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas ochenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.208.007,78 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación

Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil ciento sesenta pesetas con quince céntimos (44.160,15 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ... en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.873-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y saneamiento en Caleruela y Herreruela (Toledo).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Caleruela y Herreruela (Toledo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas noventa y dos mil cuatrocientas quince pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 4.292.415,88).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (plaza de San Agustín, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán los siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con treinta y dos céntimos (85.848,32 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.871-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Pajarejos (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Pajarejos (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos mil quinientas treinta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.600.533,42 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil diez pesetas con sesenta y siete céntimos (32.010,67 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.874-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Martín de Yeltes (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Martín de Yeltes (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos dieciocho mil ochocientos treinta y siete pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 1.918.837,76).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil trescientas setenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (38.376,75 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ... en comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.875-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de caminos principales en El Carrascal-San Rafael-Los Cuchillos (Albacete).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos principales en El Carrascal-San Rafael-Los Cuchillos (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas diecinueve mil novecientos ochenta y ocho pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 3.219.988,73).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, 6) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de enero de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil trescientas noventa y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (64.399,77 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de enero de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ... se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Director.—7.876-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tribuna, graderíos, pista polideportiva y azulejado de vestuarios en el estadio «Ruiz de Alda», de Pamplona.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: Construcción de tribuna, graderíos, pista polideportiva y azulejado de vestuarios en el estadio «Ruiz de Alda», de Pamplona, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Navarra, sita en la avenida de Carlos III, 55, segundo, de Pamplona, y en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71, de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Navarra el día 4 de enero próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 7.866-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de víveres durante el año 1968 de los artículos que se citan.

Se anuncia a concurso el suministro de víveres durante el año 1968 de los siguientes artículos:

Pasta de sopa: 25.000 kilogramos.
Carne de vacuno: 30.000 kilogramos.
Carne de cordero: 500 kilogramos.
Patatas: 150.000 kilogramos.
Arroz: 20.000 kilogramos.
Garbanzos: 12.000 kilogramos.
Judías blancas: 12.000 kilogramos.
Chocolate: 5.000 kilogramos.
Jabón duro: 8.000 kilogramos.
Vino blanco y tinto: 4.000 litros.
Vinagre: 1.500 litros.
Leña: 500 toneladas.
Pan: 190.000 kilogramos.
Pescado: 30.000 kilogramos.
Azúcar: 15.000 kilogramos.
Detergentes: 9.000 kilogramos.
Leche: 150.000 litros.
Aceite: 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en las horas de nueve a doce, durante el plazo de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de (calle y número); enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos, con destino a los Centros benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial para el servicio de dichos Establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1968 (aquí la cantidad del artículo), al precio de (aquí la cantidad, en letra, por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, si me fuere adjudicado.
(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, y el anuncio detallado aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15774, del día 2 de diciembre de 1967.

El Presidente.—7.863-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Gargantilla y Navarredonda a San Mamés.

Se convoca segunda subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Gargantilla y Navarredonda a San Mamés, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 865.350,52.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 21.633,76 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—7.867-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado de hormigón en dos capas del camino VV-1015, de Almoines a Alquería de la Condesa (travesía de Alquería de la Condesa).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excelentísima Dipu-

tación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentado de hormigón en dos capas del camino VV-1015, de Almoines a Alquería de la Condesa (travesía de Alquería de la Condesa) por el tipo a la baja de 1.712.810 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentado de hormigón en dos capas del camino VV-1015, de Almoines a Alquería de la Condesa (travesía de Alquería de la Condesa) se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta presidida por el señor Presidente de la Diputación se verificará el día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 30.692,15 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 27 de noviembre de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—7.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de la segunda fase del proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua (desviación entubada de la galería general).

Objeto de la subasta: Adjudicación de las obras de la segunda fase del proyecto de reforma interior de la red de distri-

bución de agua (desviación entubada de la galería general).

Tipo: Se fija en la cantidad de un millón doscientas setenta y nueve mil seiscientos ochenta y una pesetas con seis céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número, convocando subasta para adjudicar la ejecución de la segunda fase de las obras comprendidas en el proyecto de reforma interior de la red de distribución de agua (desviación entubada de la galería general), se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se abrirán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del excentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta licitación no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 4 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandato de S. S.ª, el Secretario, José Luis Fernández Horques.—7.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Previa autorización de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca y de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación Municipal en sesión extraordinaria de ayer, se anuncian 14 subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas en pie, en rollo y con corteza siguientes, que han sido señalados en montes de propios de este Ayuntamiento, para el año forestal 1967-68.

Subasta	Aprovechamiento	Número de pinos	Volumen provisional de madera — m³	Porcentaje de corteza	Tipo base de licitación, incluidas leñas — Pesetas
1.ª	Ensanche de Buenache	629	1.005,000	21,0	603.000,00
2.ª	Muela de la Madera, lote 1.º	1.221	1.399,000	28,9	1.014.275,00
3.ª	Muela de la Madera, lote 2.º	1.600	1.543,000	29,9	925.800,00
4.ª	El Pajarejo	2.070	2.000,000	26,0	1.500.000,00
5.ª	Pie Pajarón y otros	945	762,000	27,0	514.350,00
6.ª	Sierra de los Barrancos	5.520	4.023,465	27,0	2.816.425,50
7.ª	Sierra de las Canales, lote 1.º	1.890	1.083,000	23,0	839.325,00
8.ª	Sierra de las Canales, lote 2.º	640	608,000	25,5	486.400,00
9.ª	Sierra de Cuenca, lote 1.º	4.767	3.900,000	22,0	2.925.000,00
10.ª	Sierra de Cuenca, lote 2.º	2.580	3.100,000	21,0	2.263.000,00
11.ª	Sierra de Poyatos y Fuertescusa	1.800	2.005,610	31,0	1.353.786,75
12.ª	Veguillas de Tajo, lote 2.º	1.000	811,000	17,8	689.350,00
13.ª	Veguillas de Tajo, lote 4.º	1.000	994,000	22,2	745.500,00
14.ª	Cerro Candalar	4.884	4.154,000	20,7	3.530.900,00
Totales		30.546	27.388,075		20.207.112,25

Precio índice: Será el que resulte de incrementar el tipo de tasación en un 25 por 100, según determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 del mismo).

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de tasación de cada aprovechamiento.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación respectiva.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en arcas municipales de Cuenca o en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las tres primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal de Cuenca, desde las diez hasta las trece horas. Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta»

Documentos reglamentarios para licitadores:

1. Carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad.

4. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares, concurre persona facultada para ello.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura se llevará a efecto en las salas Consistoriales de esta ciudad, los siguientes días: Para las subastas primera, segunda y tercera el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para la cuarta, quinta y sexta, el siguiente día hábil del anterior; para la séptima, octava y novena, el siguiente día hábil; para la décima, undécima y duodécima, el siguiente día hábil, y para las subastas decimotercera y decimocuarta, el siguiente día, también hábil del anterior.

Constitución de la Mesa: La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el señor Secretario general de este Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

Legislación aplicable: Los citados aprovechamientos se registrarán por lo establecido en el anuncio de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 6 de noviembre último, y por los

pliegos de condiciones facultativas de dicho Organismo, redactados en los años 1933 y 1963, con la modificación inserta en el mismo periódico oficial del 8 de abril de 1960, en todo lo que no se opongan a la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes, Orden de Ministerio de Agricultura, de 28 de agosto de 1962, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de marzo de 1963; por el pliego de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento, aprobado en 15 de julio de 1959, y modificaciones al mismo introducidas, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 113 y 133, de 20 de septiembre de 1963 y 6 de noviembre de 1963, respectivamente, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal.

Gastos por cuenta del rematante: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los gastos que preceptúa el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación, debiendo entregar en dicho Negociado segundo de este Ayuntamiento, dos fotocopias del resguardo de la fianza definitiva, como trámite previo a la presentación de dicho documento en el Distrito Forestal de Cuenca.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el aprovechamiento de del monte de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, denominado

..... a de de 196

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 1 de diciembre de 1967.—El Alcalde Presidente.—7.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza y calle del Trabuco» en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta a la baja para la contratación de las obras de «Urbanización de la plaza y calle del Trabuco», en Cuenca.

El presupuesto de contrata, tipo de licitación, asciende a la cantidad de pesetas 1.938.469,13.

El expediente, con el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, se hallan de manifiesto en el Negociado sexto (Obras de la Secretaría municipal), en donde pueden examinarse todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán por los interesados en el citado Negociado sexto durante el mismo horario de diez a trece y por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y acompañadas de la documentación reglamentaria se presentarán en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta a la baja de las obras de urbanización de la plaza y calle del Trabuco, en Cuenca».

Los licitadores consignarán previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 38.769 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que el adjudicatario elevará a definitiva por un importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegros que se deriven de la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de la plaza y calle del Trabuco, en Cuenca», se compromete en nombre a realizar dichas obras, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones aprobados, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, por la cantidad de pesetas (en letra), para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde Presidente.—7.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una cancha de hockey sobre patines y otra de balonmano en el campo de Las Mestas.

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Construcción de una cancha de hockey sobre patines y otra de balonmano en el campo de Las Mestas.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

Importe de la subasta.—A la baja, de 513.715 (quinientas trece mil setecientos quince), que corresponden 288.132,50, a la cancha de hockey, y 225.572,50, a la de balonmano.

Fianza.—La fianza o depósito provisional para presentar una proposición es de 12.843 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Apertura de pliegos.—Se celebrará en estas Consistoriales la apertura de plicas, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada de la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y presentará el carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados.

Exposición.—Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta de construcción de una pista de hockey sobre patines y otra de balonmano en el campo de Las Mestas, en Gijón, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a la construcción de dichas obras por la cantidad de (en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 4 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—8.962-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 44 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta pública de la parcela número 44 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.650.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.750 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económica-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 44 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 45 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 45 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.320.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 45 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 43 en el poblado "C" de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 43 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.650.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.750 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 43 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del alumbrado público de las calles del Caudillo, plaza de los Mártires, Vázquez de Mella, Badia, Capitán Cortés, Cuart, José Antonio, Luis Vives, San Roque y Parque, de esta ciudad.

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público, se anuncia a concurso-subasta las obras de reforma del alumbrado público de las calles del Caudillo, plaza de los Mártires, Vázquez de Mella, Badia, Capitán Cortés, Cuart, José Antonio, Luis Vives, San Roque y Parque, de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico correspondiente.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de su comienzo, y el de garantía de un año, contado desde la recepción provisional de las obras.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría para la mejor inteligencia de los que se interesen en esta licitación.

La garantía provisional será de 65.412 pesetas. La definitiva será equivalente al 4 por 100 de la cifra de la adjudicación.

El tipo de contrata será el del presupuesto, o sea 3.270.590 pesetas, a la baja. Las proposiciones se presentarán en dos pliegos, uno con las referencias y el otro con la oferta económica, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

La apertura de los sobres de referencias se efectuará en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. El resultado de este primer periodo se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de oferta económica.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Moncada, calle de ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de reforma del alumbrado público de las calles del Caudillo y diez más, se comprometo al suministro de materiales y realización de los trabajos objeto de licitación por la cantidad presupuestada, que asciende a tres millones doscientas setenta mil quinientas noventa pesetas con noventa y nueve céntimos (3.270.590,99 pesetas), afectada con una baja de ... unidades y ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 4 de diciembre de 1967.—El Alcalde.—7.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos contadores de consumo de agua.

Se convoca concurso para la adquisición de aparatos contadores de consumo de agua, de siete milímetros, que el adjudicatario suministrará durante el plazo del año siguiente a la adjudicación y con un mínimo de 500 contadores.

Los oferentes especificarán precio por cada tipo de contador.

El Ayuntamiento efectuará el pago de los contadores que se vayan suministrando en los plazos y forma propuesta en la oferta.

El adjudicatario suministrará al Ayuntamiento los contadores que la Alcaldía solicite, cualquiera que sea su número, en el plazo de diez días, a contar del recibo de la orden de pedido.

La fianza provisional es de 5.000 pesetas, y la definitiva de 10.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los concursantes.

Las proposiciones, con los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de diez de la mañana a una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación.

Conforme a la legislación vigente, no es preceptiva para la perfección y ejecutividad del acuerdo de aprobación ni para la convocatoria del concurso, autorización de la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Siero para el concurso de suministro de aparatos contadores de consumo de gas, de siete milímetros cada uno, se comprometo a suministrar a dicho Ayuntamiento un mínimo de quinientos contadores dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la adjudicación definitiva del concurso, especificando en hoja adjunta el precio por contador, plazo de garantía, descuentos, referencias y demás condiciones en que el oferente haría el suministro y que puedan determinar la resolución del concurso a su favor.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pola de Siero, 5 de diciembre de 1967. El Alcalde.—7.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación parcial calles Sector Sanatorio», de este Municipio.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Pavimentación parcial calles Sector Sanatorio», de este Municipio, por el tipo de licitación de 1.534.134,31 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de once meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

El pliego general de condiciones queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, en la Secretaría Municipal, así como el proyecto y demás documentación.

Los optantes habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 30.683 pesetas en concepto de depósito provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con sobre lacrado y firmado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una treinta horas, durante el periodo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, acompañando por separado documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la garantía provisional. Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita por ...), manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación parcial calles Sector Sanatorio», de este Municipio, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Casimiro Coll.—9.065-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Pavimentación de las calles San Francisco, Nueva, Anselmo Clavé y San Magín», de esta villa.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos de «Pavimentación de las calles San Francisco, Nueva, Anselmo Clavé y San Magín», de esta villa, por el tipo de licitación de pesetas 2.504.908,66, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de doce meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

El pliego general de condiciones queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, en la Secretaría Municipal, así como los proyectos y demás documentación.

Los optantes habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 50.098 pesetas en concepto de depósito provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con sobre lacrado y firmado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una treinta horas, durante el periodo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, acompañando por separado documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la garantía provisional. Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita por ...), manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el conjunto de proyectos para la «Pavimentación de las calles San Francisco, Nueva, Anselmo Clavé y San Magín», de esta villa, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta a los proyectos, pliego ge-

neral de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Casimiro Coll.—9.066-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos para la apertura y urbanización (pavimentación, alcantarillado, alumbrado público y agua) de la prolongación de la calle Industria hasta la carretera de Valls, en esta villa.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos para la apertura y urbanización (pavimentación, alcantarillado, alumbrado público y agua) de la prolongación de la calle Industria hasta la carretera de Valls, en esta villa, por el tipo de licitación de 1.633.197,02 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de doce meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

El pliego general de condiciones queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamación, en la Secretaría Municipal, así como los proyectos y demás documentación.

Los optantes habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 32.664 pesetas en concepto de depósito provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con sobre lacrado y firmado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una treinta horas, durante el periodo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, acompañando por separado documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la garantía provisional. Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita por ...), manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el conjunto de proyectos para la apertura y urbanización de la prolongación de la calle Industria hasta la carretera de Valls (pavimentación, alcantarillado, alumbrado público y agua) se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta a los proyectos, pliego general de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 7 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Casimiro Coll.—9.067-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de diciembre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ribagorzana, 1.ª emisión ...	27,50
INI-Ribagorzana, 2.ª emisión ...	27,50
INI-Ribagorzana, 3.ª emisión ...	27,50
INI-Ribagorzana, 7.ª emisión ...	131,25
INI-Ribagorzana, 9.ª emisión ...	131,25
INI-Ensidesa, 10.ª emisión ...	131,25
INI-Ensidesa, 18.ª emisión ...	131,25
INI-Ensidesa, 20.ª emisión ...	131,25
INI-Calvo Sotelo, 1.ª emisión ...	27,50
INI-Endesa, 1.ª emisión ...	27,50
INI-Endesa, 7.ª emisión ...	131,25
INI-Endesa, 8.ª emisión ...	131,25
INI-Intelhorce, 1.ª emisión ...	131,25
INI-Intelhorce, 2.ª emisión ...	131,25
INI-Celulosas de Motril, 1.ª em.	131,25
INI-Iberia, 6.ª emisión ...	131,25
INI-Potasas de Navarra, 5.ª em.	131,25

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-Celulosas de Pontevedra, 3.ª emisión, y Calvo Sotelo, 11.ª emisión, la parte proporcional de interés del primer cupón que

corresponda según la fecha de sucripción, mediante estampillado de los resguardos provisionales respectivos.

Los cupones se podrán presentar al cobro en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 27, Madrid. Así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercio Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español de Santander, Urquijo de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Instituto Nacional de Industria.—7.881-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de noviembre de 1967 por el buque «Pepe Carlos», de la matrícula de Alicante, folio 1.562, al «Llomar», de la matrícula de Huelva, folio 811.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.056-E.

Comandancias Militares

VALENCIA Y CASTELLÓN

Don Manuel Rubio Requena, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1967 por el buque «Costa de Oro», de la matrícula de Gijón, folio 140, al «Río Sar», de la matrícula de La Coruña, folio 26.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Valencia, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Valencia a 5 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—6.051-E.